

# Prevención del abuso infantil

Por Mónica P. Diner  
(Para La Nación)

Los niños son las grandes víctimas de la historia: desde tiempos inmemoriales han sido físicamente traumatizados, sometidos a abuso sexual y hasta privados de sus necesidades más elementales. Estas situaciones de abuso infantil, que hasta hace poca permanecían silenciadas, se han hecho trágicamente evidentes en los últimos tiempos.

Cotidianamente nos enteramos de que niños y niñas de todas las clases sociales son objetos de abuso emocional, físico o sexual en el seno de una estructura familiar disfuncional o fuera de ella. La magnitud de este problema se refleja en la alarmante cantidad de casos que llegan a los hospitales las innumerables denuncias ante la Justicia, y los interminables llamados a los centros asistenciales. Sabemos además, que sólo salen a la luz los casos más graves, mientras que la gran mayoría permanece en el anonimato. Constituye abuso infantil todo daño producido a un niño, en forma no accidental, por una persona de mayor edad, más fuerte o con una mayor autoridad, conocida o no por el niño. (Hablaemos, en cambio, de negligencia cuando el daño es producto del descuido o falta de cuidado). Lo que denominamos abuso infantil, en forma genérica, incluye la violencia física (golpes, lastimaduras, quemaduras, etcétera), el maltrato emocional (actos que atentan contra la autoestima, como desvalorizaciones, gritos, insultos) y el abuso sexual propiamente dicho, que implica hacer participar al niño en actividades de índole sexual (que no puede comprender, para las que no está preparado madurativamente) que violan las normas sociales y legales.

## Costos en sufrimiento

Esas actividades, que conllevan siempre maltrato emocional y en muchos casos también violencia física, abarcan una serie de conductas que van desde el tocamiento intencionado hasta la penetración por parte del adulto, quien también puede abusar del menor sin que medie ningún contacto físico (como cuando lo incita a mirar imágenes obscenas o sus propios genitales).

El abuso produce en los niños trastornos físicos y mentales y les impide el desarrollo normal para un adecuado desenvolvimiento en la vida. Aún cuando el niño no lo registre como dañino, siempre es un hecho traumático y provoca mayores o menores Perturbaciones del Desarrollo psicofísico del infante y del adolescente, muchas de las cuales se hacen evidentes recién en la edad adulta. Los trastornos pueden manifestarse en distintas áreas: aprendizaje (dificultades de concentración o comprensión), conducta (gran inhibición o agresividad), sexualidad (inhibición extrema o erotización prematura), psicósomática (trastornos del sueño, de alimentación), corporal (golpes, lesiones, etc.). Y desde el punto de vista social, podemos hablar de deserción y fracaso escolar, delincuencia, prostitución, enfermedades invalidantes. Lo que le hacemos a los niños afecta también a la sociedad. La prevención del abuso infantil debería ser una preocupación de cada miembro de la comunidad. Por lo tanto, debemos plantearnos con celeridad la prevención primaria, es decir, aquella que ataca a la "enfermedad" antes de que aparezca. Además de desarrollar y coordinar recursos para los niños y las familias que necesitan ayuda (contando con leyes que permitan intervenir y con centros a los cuales recurrir) debemos encarar el problema antes de que ocurra. Reaccionar después es muy costoso, no sólo en términos de dinero sino también de sufrimiento humano.

Por lo tanto, debemos plantearnos con celeridad la prevención primaria, es decir, aquella que ataca la "enfermedad" antes de que aparezca. Además de desarrollar y coordinar recursos para los niños y las familias que necesitan ayuda (contando con leyes que permitan intervenir y con centros a los cuales recurrir), debemos encarar el problema antes de que ocurra. Reaccionar después es muy costoso, no sólo en términos de dinero sino también de sufrimiento humano.

## **Enseñarles a protegerse**

La Convención sobre los Derechos del Niño, que forma parte de nuestra Constitución Nacional desde 1994, certifica que los niños son sujetos de derechos y que gozan, entre otros, del derecho a la comprensión y amor por parte de los padres y la sociedad; del derecho a una protección especial para su desarrollo físico mental y social; del derecho a ser protegidos contra el abandono, la explotación en el trabajo y el abuso sexual, físico o mental; del derecho a obtener información para promover su bienestar. Por todo lo expuesto, es urgente la realización de un programa de prevención del abuso infantil. Dicho plan deberá promover la capacidad de autoprotección en los niños, capacidad que puede ser desarrollada por ellos para evitar o disminuir situaciones de riesgo físico, emocional y sexual, y cuyas bases fundamentales son el desarrollo de la autoestima y el aprendizaje de normas de autocuidado. Esta tarea preventiva debe realizarse principalmente en dos ámbitos: el familiar y el institucional. Desde el nacimiento, los padres desempeñan un papel fundamental. La familia debe permitir que el hijo logre su más pleno desarrollo como individuo. Es fundamental incentivar en los padres el empleo de métodos adecuados de crianza Y educación que ayuden al desarrollo de la autoestima en los niños. Además de la familia, en el período que abarca jardín de Infantes, preescolar y primario, cumplen también una función muy importante la escuela y otras instituciones. En esta etapa el niño está expuesto a nuevas situaciones, que transcurren no sólo en el ámbito familiar sino también en el mundo exterior. Algunas de ellas pueden ser peligrosas, y otras, confusas, pero en todos los casos los niños deben estar preparados para evitar interacciones que puedan alterar su normal desarrollo psicofísico. Es importante enseñarles, con métodos sencillos, estrategias para evitar situaciones de riesgo físico, emocional y sexual, -así como se les enseña a evitar situaciones de riesgo en general-, teniendo en cuenta que sólo aprenderán a cuidarse si se sienten valiosos y queridos.

El abuso y la negligencia causan enfermedades que dejan graves secuelas en la psiquis y en el cuerpo, como otras enfermedades para las cuales la ciencia ha estado y está en permanente búsqueda se soluciones. Del mismo modo, hoy la sociedad debe tratar, sin demora, el complejo y trágico problema del abuso en la infancia. Y para esto tenemos que empezar por luchar contra las normas de silencio que lo rodean. A medida que la comunidad conozca la existencia del abuso y sus graves consecuencias como un fenómeno mucho más extendido y mucho más dañino de lo que se suponía, mayor será la posibilidad de hacerle frente con métodos preventivos.

La autora, psicóloga, está a cargo del curso de posgrado sobre prevención del abuso infantil en la Universidad de Buenos Aires. Ha publicado el libro *La capacidad de autoprotección en los niños*.